MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
ROSARIO ESQ. RUTA Nº 1 Tel.: (0531) 280 279
TELEFAX. 0531-280279
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CAAPUCU- PARAGUAY

Caapucu, 17 de Julio de 2017

Abog. Santiago Jure

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Director Nacional

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al llamado de **Consultoría ambiental para el Distrito de Caapucu**,con ID N° 333990. y teniendo en cuenta el Art. 138 de la Ley N° 554/16 que expresa :" .... En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorias, el anticipo previsto en las bases de la convocatoria no podrá ser superior al 30 % (treinta por ciento) del valor del contrato. ***La convocante deberá justificar antes de la publicación del llamado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) los motivos de la aplicación de dichos anticipos.*** (el resaltado es nuestro)

Nuestra convocante, ha decido implementar la entrega de un anticipo del 30 % (treinta por ciento) del monto del contrato, a los efectos de ofrecer a la empresa adjudicada mas herramientas y por ende mayores recursos, a la hora de iniciar los trabajos, debido a que los mismos conllevan un arduo trabajo de recorrido en distintos puntos de nuestra extensa región, además de asegurar así una pronta entrega de los trabajos.

Atentamente,

Abog. Amalia Portillo de Benítez
ENCARGADA DE UOC
Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU U.O.C.